INFORME 002/CESIOPREP/SO/24-09-2026

QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Se informa a las y los integrantes de la Comisión sobre la correspondencia recibida en la Dirección General de Informática y Sistemas del IEPC Guerrero, conforme a lo siguiente:

1. 4 de agosto de 2026, oficio INE/UTSI/2034/2026, mediante el cual la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) del Instituto Nacional Electoral (INE) remitió la lista de entregables y fechas máximas del PREP 2026-2027 y recordó los documentos que debían presentarse en septiembre de 2026.

2. 18 de agosto de 2026, oficio INE/UTSI/2058/2026, mediante el cual la UTSI del INE informó que no se generaron observaciones al Programa Anual de Trabajo de la Comisión aprobado mediante Acuerdo 056/SO/16-07-2026.

3. 19 de agosto de 2026, oficio INE/UTSI/2068/2026, mediante el cual la UTSI del INE remitió los formatos de Plan de Trabajo, Informe Mensual y Lista de Asistencia para el seguimiento de las actividades del PREP 2026-2027.

4. 21 de agosto de 2026, oficio INE/UTSI/2109/2026, mediante el cual la UTSI del INE dio respuesta a la consulta formulada por el IEPC Guerrero sobre la posible incorporación de herramientas de inteligencia artificial como apoyo en determinadas etapas del PREP.

5. 26 de agosto de 2026, oficio INE/DEAJ/15375/2026, mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE emitió opinión respecto de la consulta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas sobre la viabilidad de posponer la instalación del COTAPREP.

6. 4 de septiembre de 2026, oficio INE/UTSI/2266/2026, mediante el cual la UTSI del INE remitió los documentos de referencia para elaborar los anexos técnicos para la contratación del tercero y del ente auditor, así como el Manual de Operación del COTAPREP y sus anexos.

7. 3 de septiembre de 2026, oficio INE/UTSI/2255/2026, mediante el cual la UTSI del INE dio respuesta a la consulta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo sobre la implementación de un programa de resultados preliminares para una consulta popular local.

8. 14 de septiembre de 2026, oficio INE/UTSI/2373/2026, mediante el cual la UTSI del INE remitió, en alcance al oficio INE/UTSI/2266/2026, la versión 2.1 del documento para la elaboración del Anexo Técnico para la contratación del tercero, con consideraciones en materia de ciberseguridad.

9. 15 de septiembre de 2026, oficio INE/UTSI/2395/2026, mediante el cual la UTSI del INE recordó los entregables del PREP que deberán remitirse durante octubre de 2026 y sus respectivas fechas límite.

10. 16 de septiembre de 2026, oficio INE/DEAJ/16691/2026, mediante el cual se comunicó el Acuerdo de Radicación y Admisión del expediente INE/SE/ASP-01/2026, relativo a la solicitud de asunción parcial para la implementación de los conteos rápidos de las elecciones de gubernatura de diecisiete entidades, entre ellas Guerrero.

11. 3 de septiembre de 2026, oficio RI.SP.186.2026, mediante el cual la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, informó la imposibilidad de presentar propuestas para la integración del COTAPREP, debido a su periodo vacacional y a la proximidad del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.

12. 18 de septiembre de 2026, oficio INE/UTSI/2418/2026, mediante el cual la UTSI del INE, informa que se toma de conocimiento el Acuerdo 057/SO/16-07-2026, así como su anexo único y no se generan observaciones.

Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión Especial para los efectos legales a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 24 de septiembre de 2026.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO,
IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP